



Deuda pública de Yucatán asciende a \$2,509 millones

2014-04-16 08:22:41

Al 31 de marzo pasado, la deuda pública de Yucatán ascendía a 2 mil 509 millones 17 mil pesos, de los cuales 2 mil 202 millones 85 mil pesos consisten en el débito público directo con el Banco Nacional de Obras y Servicios, institución con la que se refinanció recientemente el empréstito.

Los otros 306 millones 932 mil pesos pertenecen a la deuda pública con garantía que se obtuvo del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, del cual el Gobierno del Estado sólo pagará los intereses, pues el capital será cubierto por la Secretaría de Gobernación.

De acuerdo con la publicación hecha en el Diario Oficial por la Secretaría de Administración y Finanzas, la deuda pública directa con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos se realizó al amparo del decreto número 115 del 3 de octubre de 2013, en el cual se autorizó al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar financiamientos hasta por la cantidad de \$1,591'380,112.68.

Ese monto se destinó a la reestructuración de los pasivos bancarios del Estado contraídos con BBVA Bancomer, S.A. y el Banco Mercantil del Norte, S.A., en el cual el saldo considera una disposición realizada en enero de 2014 para la contratación del seguro de Cobertura de Tasas "CAP" conforme a lo autorizado en el referido decreto.

Asimismo precisa que el saldo de la deuda pública con garantía del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad se cubrirá al término del plazo con los recursos que el Fideicomiso "Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad" transfiera a Banobras, en el marco del Programa de Financiamiento para Infraestructura y Seguridad en los Estados (Profise), de acuerdo a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011 y al amparo del decreto número 37 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 25 de enero de 2013.

Hace un año, en marzo del 2013, Fitch Ratings México informó que Yucatán tenía una deuda bancaria por 2 mil 994.9 millones de pesos al cierre del 6 de marzo de 2013. Información del portal de la calificadoradora aludió en ese entonces a cuatro créditos con la banca: BBVA Bancomer de 700 millones de pesos, Banorte 336 millones de pesos, Banorte 658.9 millones de pesos, y Banobras 1,300 millones de pesos, los cuatro suman los dos mil 994 millones de pesos.

Y en octubre del año pasado, el Ejecutivo solicitó al Congreso del Estado la autorización para poder explorar dentro del mercado financiero, mejores condiciones para el manejo de la deuda. Entre los aspectos a considerar para esa reestructuración de deuda están las tasas de interés que deben ser menores a las de ese momento y que las afectaciones a las participaciones federales sean hasta del 9% pero no mayores.

Según el diputado presidente de la Comisión de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, Rafael Chan Magaña (PRI), "la deuda pública estatal ha sido manejada de manera responsable, cuidadosa y adecuada, ya que constituye una herramienta financiera utilizada para promover la inversión pública productiva".

Cabe anotar que el Ejecutivo tiene otra millonaria deuda interna con el Instituto de Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Yucatán, que asciende a más de mil 300 millones de pesos y que está en proceso de saneamiento como parte del programa de austeridad y nueva cultura financiera del gobernador.

Fuente: Por Esto